

D. Federico de la Villa
(Cava Primitiva)
Calle de la Villa
Madrid

En la capital de España (DEL BLOQUE DE UN REPORTER)

Madrid ha defendido en la ancha voz de sus periódicos la celebración de las Cortes en su Congreso, con humor, con dureza, con pasión o con energía. Y ha conseguido que el traslado no fuera un hecho. Al menos, por ahora. Porque la temperatura no es para «veranear». Gracias a las Cortes ese vacío solar del estío en las calles céntricas ha quedado a salvo. Este año se «notan» las Cortes.

Como hay más gente, ésta «domina» más a los prejuicios. El sin chaquetismo se impone y generaliza en terrazas de bares y en cafés. Ayuda a la flana y limpia — como son las carísimas visuales — democracia del momento.

Esa confraternidad de la emoción en los días revolucionarios, en las jornadas de júbilo, ha sembrado semilla de democracia. El viajero ausente de la capital de España lo nota al recobrarla bajo su planta.

Continuamente oímos el idioma extraño.

Parece mentira que puedan existir tantos corresponsales extranjeros. Prensa, mucha prensa. Es la tónica dominante. Avidéz, voracidad a la hora de salida de los diarios. Emulación en los lectores al discutir la primicia de sus «papeles» favoritos. Y «dice» mucho «dice». El lector encuentra el eco exacto de su pensamiento en las columnas impersonales y se apoya en ellas, no como en muletas para la cojera, sino en pasarelas que ayudan a cruzar cómodamente el valle de la opinión.

En el campo puramente profesional, se advierte cómo toda España ha respondido a la ansiedad y esperanza que encarnan sus Cortes.

Los «enviados especiales» de las provincias (y honra es consignar que la juventud se lleva la palma) alternan con la variedad de sus acentos regionales en los corrillos de periodistas.

Con las eficaces disposiciones de los comités paritarios, admirablemente secundadas por las iniciativas del presidente del Congreso, el problema «intrusista» de tanto interés para los que trabajan dignamente en las hojas impresas, casi puede decirse que se ha evitado de un modo decisivo.

Al escribir estas levisimas impresiones atraviesa la política parlamentaria horas de parentésis. Labores previas. Preparación y ordenamiento. Tiempo al tiempo...

Pero hay una cuajada expectación en el aire. Los oídos atentos esperan cantar la onda de mañana.

Azaña y Besteiro. La minoría catalanista con sus rumoreadas actitudes. La duda en torno a quién será elegido presidente de la República cuando el caso llegue...

Es difícil que exista a la hora de ahora un pueblo en el mundo como España y una ciudad como Madrid donde haya tan enorme saturación de vida política.

Es el síntoma gozoso de que la nación se preocupa de sus destinos.

Al correr de la pluma

III

En nuestro primer artículo apuntábamos una cierta responsabilidad y sonrojo para los maestros, mis hermanos, de la provincia de Segovia, donde había triunfado la candidatura caciquil. Mas hoy al recoger dos extremos: la protesta que dicha candidatura lleva al Congreso, y las palabras verdaderas por el gran líder socialista Besteiro en el Teatro Cervantes, la insinuación se transforma en franco charlar y el apuntamiento de la acción, en posible látigo que restralle para que la pereza despierte y, si hubo cobardía, maltratarla sin piedad.

Decíamos en el mitin de la Comedia: «El maestro pasa del plano del olvido al plano de la primera preocupación nacional»; y más tarde: «Traiciones, no; abrazados con la República por ser hoy voluntad nacional, o fuera de la profesión...»

Bien quisiéramos que meditara, maestro o maestra de la aldea segoviana, que te has dejado de reír, en las palabras copiadas. —¿Dudas de las primeras? —Pues repasa las afirmaciones e inquietudes que llevan cada hombre de la izquierda a las Cortes que se inauguran el día 14 — y rumia, sin asustarte, las bases sólidas que defenderá la minoría socialista, una minoría de 130 diputados, aprobadas en su Congreso ordinario del día 10.

¿Ignoras el alcance de las segundas? Pues escucha bien la doble afirmación hecha por el Director general, primero en Valencia, después en Madrid: «Quien tenga planteado problema de

conciencia que se marche, nosotros le daremos todos los derechos y honores, pero quien se quede, que mire bien lo que hace, porque al menor intento de torpedeo a nuestra obra, no le daremos tiempo a que se marche, que lo «echaremos»

—¿Te sobrecogen? —Pues mira, debe ser para abrir los ojos y romper los prejuicios. Yo sé que pesa uno sobre tí. La tradición clerical sostenida con incomprendible tesón por el cura de aldea. Yo sé que por esa tierra se confunde el sentimiento religioso con la más burda explotación; y yo sé que algunos de los maestros o maestras que leen, se prestan al manejo por el miedo, o la leyenda que pesa hace siglos en el alma rural. Pero yo sé que todas las horas tienen su ocaso, y que la del fanatismo y la burda explotación, han llegado a él.

¿Por qué temer entonces? He ahí una rebeldía que se deben esos maestros o maestras donde el cacique triunfó por sus amañados. Y se la deben, porque de no brotar en fecha próxima, dice que allí no hay maestro o maestra, sino un mecanizador de la enseñanza y un esclavo de la voluntad despótica del monstruo que agoniza.

La aldea duerme, pero todo sueño tiene su fin, o bien por la hora del despertar, o por la voz alerta que invita a ello. Como lo primero no llegó aún a la aldea, sea la segunda quien actúe, y ésta no la puede lanzar nadie más que el maestro, o la maestra, que los otros buena prisa se dieron para inyectar el letargo.

¿Se recoge bien esta responsabilidad? Así lo esperamos, que de lo contrario tendremos que decir lo ya repetido: Maestros que entregan su voluntad a la influencia soporífera del cura para

Comentando lo que pasa

A pie forzado

En Bilbao, los obreros sin trabajo organizan un sindicato.

(DE LOS DIARIOS)

Los aficionados a las caricaturas de los periódicos extranjero os recordarán ahora la razón de aquellos chistes y distates, en escenas donde el ingenio, más o menos agudo, del dibujante manejaba las siluetas de mendigos y obreros sin trabajo: «Los mendigos también nos vamos a sindicarse. Se va a constituir el grupo de «Los que no trabajan...» Esto, que antes nos parecía tan absurdo y hasta jocoso, resueta que es, a la hora actual, de inminente realidad y de caracteres nada divertidos.

Es fenómeno que se explica fácilmente: la convulsión mundial que agita las relaciones económicas y en tantos sitios, la quiebra, ha tardado algo — no mucho — en llegar a nuestro país. Por algo figuramos en el último jirón desgarrado del mapa de Europa.

Pero esa crisis obrera no es tampoco que nos haya afectado precisamente en estos momentos. Existía ya, más que latente, sofocada por la dictadura opresora de un régimen de silencio y de amedrentamiento.

Un poco de retraso y otro de contención violenta. Pero el hecho es que la fuerza de los hechos se ha manifestado por fin.

El sistema capitalista tiene sus quiebras, como todo el mundo sabe. Mucha riqueza en pocas manos se traduce así: muchas manos vacías.

¿En qué ocupará a estos trabajadores? La industria se retrae. Los adelantos mecánicos abastecen rápidamente el mercado. Las máquinas desplazan, en parte, claro, a la mano de obra... Elementarismos al alcance popular...

Y al fin, la única, la terrible verdad, que es ésta: paro.

Si era natural la organización de los trabajadores para secundar y garantizar con la unión sus derechos, también lo es — y casi más — que los que no tienen trabajo, y en cambio tienen hambre, se agrupen para conseguir lo que no tienen: ocupación.

De ahí las agrupaciones de los desocupados, que tanto dieron que hacer al lápiz de los humoristas extranjeros. Ahora se comprende su existencia, su razonada creación.

Y no para broma precisamente. Porque éste es el más grave, el más hondo, quizá el único problema que, sin haberlo planteado, se encuentra el régimen.

Su solución va envuelta en la forma y medida que el proyecto de Constitución trata esa institución jurídica que se llama «propiedad», en el contrapeso que mantiene el difícil equilibrio entre la reacción y el avance, entre el conservatismo y el radicalismo.

HERCULANO

ayudarle a que la aldea siga dormida, no son maestros, son sacristanes; y si escuece el epíteto, en buena hora, esto dice que aún hay sensibilidad. No nos duelen prendas; y es así, que si en mi tierra de rebeldía hay sacristanes disfrazados de maestros, que se descubran y salgan a la palestra a defender su posición; les esperamos. Y no se tomen las palabras como reto jactancioso, sino como lucha noble para que los valores se pesen y la crítica sana actúe.

JULIO FUSTER

Una súplica al ministro de Hacienda

Me conviene hacer constar que escribo por cuenta propia, sin haber recibido la menor indicación y partiendo de rumores por mí recogidos, quizá indiscretamente. Eso sí: jamás he escrito un artículo con mayor placer, pues voy a intentar la defensa de los humildes.

Ya ha reconocido el Gobierno que La Granja es una excepción en la vida administrativa, y también deberíamos decir en la política; y siendo así, a nadie le ha de sorprender que La Granja esté llena de excepciones. Así nos encontramos ahora con unos cuantos empleados del que fué Patrimonio que se encuentran en una situación angustiosa: podríamos afirmar que «no les llega la camisa al cuerpo».

Por los rumores que circulan, sospechan que jubilarán a los que pasen de 65 años, y agradecen al Gobierno esta buena idea; pues podía haberles dejado en la calle apelando que nada tenía que ver con los acuerdos de la Intendencia. Pero al propio tiempo piensan en cuál será su situación en la miseria que ha de corresponderles si se toma como base el sueldo o jornal que «disfrutaban».

De lo que otros contrataron no se puede hacer cargo alguno al Gobierno de la República; pero como éste ha venido a reparar injusticias, se le puede suplicar, y yo me atrevo a elevar la súplica hasta el ministro de Hacienda, que haga una excepción con esos funcionarios y les retire con una pensión que les permita vivir.

No son en número tan grande que ese aumento de pensiones vaya a ser demasiado gravoso a la nación. Y téngase presente que no cometieron ningún delito sirviendo a la Corona, porque en La Granja no se podía ser otra cosa que empleado del Patrimonio, más o menos directa mente.

Si, como parece, los diputados por Segovia están dispuestos a servir a La Granja, yo les ruego que examinen mi súplica, y si la encuentran justa, según es de esperar, la eleven al ministro de Hacienda y procuren sacarla triunfante. El pueblo de La Granja, que ha dado una nutrida votación a los diputados, ha sabido demostrar cuáles son sus ideas cuando las puede emitir libremente: sólo por esto se ha hecho merecedor de todo apoyo. Que aprecie las ventajas que a todos ha de proporcionar el nuevo régimen, y que no sean los últimos en disfrutárselas los más humildes. Así entiendo yo que se toma cariño a la Institución. Si los empleados por los cuales hago mi súplica son pocos y cargados de años, ahí están sus hijos y sus parientes para, al apreciar los actos justicieros de la República, convertirse en sus más fervientes defensores, si ya no lo fueran.

Y repito que hago esta súplica espontáneamente, y por lo que de atención se la preste, envío por anticipado mi gratitud.

ESTANISLAO MAESTRE

San Ildefonso.

Colonias escolares de Riofrio

Como decíamos ayer, los alumnos del grupo escolar «Colmenares» han de ser reconocidos para poder figurar en las Colonias de Riofrio el lunes, a las siete de la tarde, en el Hospital de la Misericordia.

Nuevamente recomendamos la asistencia de los solicitantes, que no hayan sido reconocidos ya porque la falta ocasionaría exclusión de las listas de colonos.

El próximo martes comenzará el reconocimiento de los niños aspirantes de la Graduada de los Huertos.

24 horas de mundo

LONDRES.—En varios aviones se han trasladado al continente 15 toneladas de oro por valor de dos millones de libras.

—Se ha celebrado la reunión de peritos para la aplicación del plan Hoover.

BERLIN.—El Reichstag no será convocado a pesar de las peticiones de los partidos extremistas.

RIGA.—El Banco Internacional ha cerrado sus puertas por disposición del Gobierno.

KOENISBERG.—Los fascistas celebran una gran manifestación como protesta contra el tratado de Versalles.

GELSENKIRCHEN.—Los sin trabajo amotinaron un barrio entero y hacan frente a la policía.

CIUDAD DEL VATICANO.—Ha sido hallada en la Basílica de San Pedro una bomba de regular tamaño.

WASHINGTON.—El embajador D wes colaborará en la conferencia de ministros de Londres.

NUEVA YORK.—En la Bolsa de valores va renaciendo la confianza.

La crisis de trabajo en Segovia

Ayer sábado, como de costumbre, acudieron bastantes obreros al Ayuntamiento, con el fin de realizar el sorteo para ver que obreros serían los que mañana lunes entrarían a trabajar en los tajos que tiene pendientes el Municipio.

Ya en el Ayuntamiento, los concejales que acostumbra a presenciar dichos sorteos, comunicaron a los obreros la desagradable noticia de que se habían agotado las consignaciones que para obras tiene hechas la Corporación municipal, y hasta algunas pesetas que se habían añadido, en el deseo de conjurar dentro de sus disponibilidades la crisis de trabajo que se viene observando en Segovia.

Los obreros, ante tal noticia, no ocultaron su desagrado y resolvieron visitar al gobernador, para que hiciera saber a los poderes públicos su situación. No faltó quien expusiera las gestiones que sobre este problema viene haciendo el gobernador interino don Blas Senent, no obstante lo cual opinaron debían visitarle, como así lo hicieron.

El señor Senent les expuso las gestiones que para solución del problema viene realizando, y que como aún no había recibido contestación a los telegramas cursados al presidente de la Comisión de la suscripción pública a beneficio de los obreros parados y al ministro de Fomento, lo hacía nuevamente con carácter urgente. Les mostró también sus deseos de resolver este problema favorablemente para los obreros segovianos.

Una gran idea La presidencia de la República

Hace tiempo que el camarada Cobos lanzó desde estas columnas la gloriosa lumbrada de un nombre para la Presidencia de la República: don Manuel B. Cossío. Después, Lerroux, en el mitin de Valencia, alza ese mismo nombre señero, y Luis Bello, el «caballero» andante de la Educación, subraya en «Crisol» el rotundo acierto de la designación.

Que estas llamadas tengan la debida resonancia en la conciencia nacional es nuestro deseo. Que la idea magnífica encarne y plasme en el anhelo popular es lo que todos debemos procurar.

Porque para presidir la República se necesita un «santo laico» que, por su altura sobre los conurbos de la vida pública, tenga la suficiente serenidad de análisis. Un hombre de vida eminentemente sencilla, pulcra, laboriosa; una conciencia diamantina, decantada en el sacrificio. Y más que un hombre, un símbolo, un venerable menhir ante cuya ingenuidad sugestiva tengan que rendirse todas las armas y descu-

de ayer a hoy

birse todas las frentes... Una vida imoluta que no reclame el Jordán. Un idealista que no desdée las realidades fecundas y una voluntad que sepa realizar los sueños.

Pero es que, además, en el caso concreto de España, mal educada por un régimen tiránico de humnuculación normativa, es ante todo preciso que la cúspide estatal sea ocupada por un pedagogo. Porque de su deshielo fecundador precisan los predios secos del abandonado patrimonio racial. Porque es preciso hacer extensa e intensa labor educativa en todos los órdenes de la vida nacional, para restituir a cada órgano a su función propia, mejorándola.

Educación de las multitudes, encauzando, socializando sus actuales desbordamientos, hasta reintegrarlas a su ritmo natural, progresivo y fecundo. Educación del cuerpo político, hasta que teniendo todas sus partes conciencia propia, sea imposible el caciquismo. Educación de la conciencia religiosa en sentido de universal tolerancia y respeto mutuo. Educación de la burocracia, transformando en colmena el parasitismo.

Educación de los organismos de defensa nacional, musculizando su adposidad. Educación de nuestros medios productores, hasta conseguir la independencia económica ya que nuestra privilegiada condición natural lo permite.

Y esa obra de educación, educación y educación, no pueden sintetizarse en otro nombre de más sólidas garantías que en don Manuel B. Cossío.

CIRRUS

Al Ayuntamiento de La Granja no se le admite la dimisión

El ministro de la Gobernación al que dió cuenta el gobernador civil de haber presentado la dimisión el Ayuntamiento en pleno de La Granja, ha resuelto que no se admita aquélla.

En su vista continuará, por ahora, en el vecino pueblo la misma Corporación municipal elegida el 12 de Abril, cuando todavía imperaba allí el poderío de la corona.

Un mitin

Parece seguro que hoy domingo se celebrará un mitin en La Granja, en el que hablará el diputado socialista por Segovia, Cayetano Redondo.

Teléfono de «Segovia Republicana», Número 94

Las colonias escolares en Riofrío

Queremos ofrecer hoy a nuestros lectores una información que despertará el más vivo interés y las más unánimes simpatías.

Ya es público el hecho de que unos centenares de niños segovianos van a poder disfrutar de una temporada en el palacio y el monte de Riofrío. Pero en realidad se ignora la razón de este feliz suceso y el detalle de la organización de estas Colonias de que viene hablando la Prensa hace algunos días.

Hemos oído muchos comentarios y suposiciones más o menos fantásticas acerca del régimen de esas Colonias y hemos podido percibir el afán de los padres de los niños aspirantes a un puesto en ellas, por saber con exactitud el régimen de vida que los futuros colonos han de llevar en esa nueva institución.

Deseos de satisfacer esta natural curiosidad nos hemos proporcionado una información veraz que ofrecemos a nuestros lectores.

Ya es sabido que en Segovia existe una Colonia escolar. La organizó hace once años la Inspección de Primera Enseñanza. Esta Colonia disfruta de gran prestigio, no sólo en nuestra provincia, sino en el resto de España, por su espíritu pedagógico y por su acertada organización. Esta Colonia posee—merced al celoso cuidado de sus administradores—un menaje completo de comedor, cocina y dormitorios suficiente para cincuenta niños y sus profesores. Pero siempre se luchaba con el grave obstáculo de carecerse de local propio donde instalar a los niños. Por ello, unos veranos se instaló en edificios alquilados en pueblecitos de la sierra y últimamente en las escuelas de El Espinar.

Deseosos los organizadores de dar solución a este problema pensaron hace algunos años en que sería una solución magnífica poder instalar la Colonia en el palacio de Riofrío destinado entonces a fábrica de industrias porcinas. Valiéndose de intermediarios influyentes se formularon estos deseos a los que entonces eran propietarios del Palacio. Por dos veces se pidió para los niños de Segovia alguna pequeña parte del inmenso edificio. La negativa fué ambas veces rotunda. Se estimaba sin duda que la presencia de los niños podía ser perjudicial para el éxito de la importante industria en el Palacio instalada.

Y llegó el 12 de Abril a arrebatar la posesión de los bienes patrimoniales a sus usufructuarios entregándola en plena posesión al pueblo. A los pocos días la Dirección general de Primera enseñanza recibía del inspector jefe de nuestra provincia una petición reclamando para los niños de nuestra capital la primacía en el derecho al disfrute de un palacio y un bosque vedados durante tantos años a sus expansiones y derechos infantiles.

El señor Llopis, con actividad ejemplar, hizo suya la propuesta y la transmitió al Gobierno de la República. Y éste concedió la autorización para que fueran los escolares de Segovia los primeros niños españoles que disfrutaran de una temporada en las posesiones reintegradas a la Nación.

Para realizar esta idea fué encargado el inspector de Segovia señor Ballesteros de formular un proyecto de organización. Este proyecto, ya aprobado por la Comisión de incautación de los bienes patrimoniales, es el que ya está en vías de realización inmediata.

Se formarán dos colonias este verano. Una tendrá el mismo carácter y la misma organización de la que viene organizando la Inspección de Segovia desde el año 1921. La formarán 25 niños y 25 niñas, entre ellos un grupo de acogidos en el Hospicio provincial, dirigidos por dos maestros y dos maestras. Esta colonia hará su vida normal en Riofrío durante todo el mes de Agosto.

Dormirá y comerá en el palacio. Por cierto que el comedor que utilizarán los escolares segovianos será el principal que ocuparon las personas de la ex real familia en sus visitas a Riofrío. La vida de estos niños se desenvolverá al aire libre siguiendo las normas educativas e higiénicas que son normales en esta clase de instituciones.

La segunda colonia tendrá carácter ambulante. Estará formada por 500 escolares de ambos sexos divididos en dos grupos de 250 niños y niñas que serán transportados diariamente alternando cada uno de ellos, al bosque de Riofrío, siendo devueltos a sus casas al anochecer. Estos niños recibirán la comida y la merienda de la colonia. Estarán organizados en grupos de 35, dirigidos cada grupo por un maestro o maestra especialmente capacitados para lograr los mejores frutos educativos.

Los niños que van, tanto en una como en otra colonia, han de figurar en la matrícula de cualquiera de las escuelas nacionales de nuestra capital. Para ello la Inspección ha pedido una lista de aspirantes a cada uno de los maestros y maestras. Estos han consultado a los padres y han formulado sus relaciones de aspirantes. Y actualmente estos niños están siendo sometidos a un detenido examen médico que ha de decidir los que sean más necesitados para formar parte de una u otra Colonia.

El transporte de los niños se hará en los camiones de la Escuela Automovilista.

El ministerio de Instrucción pública ha concedido como primer envío una subvención de 15.000 pesetas para los gastos de este ensayo, que tanto interés ha despertado entre los educadores de toda España. Estamos seguros que la Diputación de Segovia y el Ayuntamiento de nuestra ciudad contribuirán a esta obra de justicia social y concederán también importantes cantidades para mostrar su preocupación por un problema que es vital para nuestro pueblo.

¡Vamos a terminar estas notas informativas refiriéndonos a la profunda satisfacción que estas noticias han de producir en los miembros de la Acción católica de nuestra provincia. Estos miembros el año último se dirigieron a la Diputación y al Ayuntamiento para que suprimieran la subvención que concedían a la colonia escolar. La razón era el formar parte de la colonia niños y niñas. Y aún hubo una visita al ministerio de Instrucción pública de ciertas autoridades con el mismo pido. Ahora ante esta protección del Gobierno a la colonia y ante los 500 niños y niñas colonos de la misma colonia, esos miembros y esas autoridades deben sentir una emoción delirante... ¡Vamos a decir esto. Pero renunciemos a ello. No queremos enturbiarnos la alegría.

La supresión de la nota de «suspense»

Publica la «Gaceta» el decreto de Instrucción pública que dispone que en lo sucesivo no podrán calificarse los exámenes de asignaturas o grados con la nota de «suspense».

Se considerarán canceladas todas las notas de «suspense» que figuren en los respectivos expedientes académicos oficiales como en los no oficiales que se expidan a instancia de los interesados.

Los Tribunales examinadores dejarán en blanco el lugar en que las papeletas de examen figura para hacer constar la nota que merezca el examinado, cuando éste no merezca ser aprobado.

Podrán concederse, como hasta ahora, las calificaciones de sobresaliente, notable y aprobado.

TELEFONO 94

VINOS Y COÑAC PEDRO DOMECCQ

Representante: JORGE ZURDO

DAOIZ, 16

TELEFONO 82

Interesante Asamblea pedagógica en La Granja

Mañana se inaugurará la reunión convocada por la Asociación nacional del Magisterio para ocuparse de un proyecto de reforma de la enseñanza primaria que pueda ser base de una nueva ley de Instrucción Pública.

Como se sabe, esta reunión, que tendrá una importancia nacional, se celebrará en San Ildefonso y será de una duración aproximada de diez días.

Para asistir a estas sesiones están llegando en estos días a La Granja representantes elegidos por el Magisterio de las distintas regiones de España y otras personalidades de las Escuelas Normales, Inspecciones de Primera Enseñanza, Institutos y Universidades invitadas también para tomar parte en estos trabajos.

Las reuniones serán presididas por la señorita Concepción Sainz Amor, que preside a su vez la sección 1.ª de la Asociación Nacional del Magisterio, organizadora de estos actos.

Es propósito de la comisión dedicar las mañanas a los trabajos y de las tardes a las sesiones de la Asamblea y ocupar la tarde visitando los momentos e instituciones pedagógicas de nuestra ciudad. Riofrío, El Espinar y otros lugares interesantes de la provincia.

SEGOVIA REPUBLICANA, que dará una información detallada de los trabajos de esta Asamblea, de tan alto interés nacional, envía un saludo muy cariñoso a los profesores y maestros reunidos en La Granja, y les desea una grata estancia en nuestra tierra.

Información de los Ministerios

Los armadores de Málaga.—La jornada de ocho horas de los ferroviarios.—La reforma agraria

Trabajo.—El señor Largo Caballero recibió a una Comisión de armadores de Málaga, que le habló del pleito que allí está planteado entre los obreros de la U. G. T. y de la C. N. T.

Les indicó que el asunto es ya de la competencia del ministro de la Gobernación, como cuestión de orden público.

Representantes de las Compañías del Norte, M. Z. A. y del Oeste trataron de la jornada de ocho horas, y les indicó que las compañías no deben alarmarse, porque la implantación de esa jornada pasará por muchos trámites, el Gobierno habrá de asesorarse del Consejo de Trabajo y del Superior de Ferrocarriles, y las Compañías podrán hacer las objeciones que estimen pertinentes.

La Comisión organizadora de la Conferencia Nacional de Música le entregó las conclusiones acordadas. Se le preguntó si eran ciertas las noticias sobre el proyecto de reforma agraria publicadas en un diario de la mañana atribuidas al señor Sánchez Román.

Contestó que hacía un momento que el señor Sánchez Román le había expresado su extrañeza porque se le atribuyen esas manifestaciones, y añadió que nada puede saberse de la reforma agraria hasta que se reúna el Pleno, puesto que todos los miembros de la Subcomisión se han comprometido a no decir nada.

Indulto militar

Guerra.—Se ha dispuesto que los preceptos del decreto de indulto de 25 de Abril último son aplicables a los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1929 y anteriores que tengan legalizada su situación militar como acogidos a los decretos de 24 de Marzo de 1926 y 26 de Octubre de 1927.

Reforma de los reglamentos del Ejército.—Necesidad de comprar material de guerra

Los periodistas preguntaron por su salud al señor Aznárez, y éste manifestó que se encontraba bien y que su indisposición fué ligera y causada por el exceso de calor.

—Al próximo Consejo—añadió—llevaré el nombramiento de una Comisión que reforme los reglamentos del Ejército, que no sean tácticos, y que aligere al mismo tiempo la tramitación de los asuntos militares.

—¿Ha leído usted la alocución del general Franco?—se le preguntó.

—Sí, la he leído, pero no tiene importancia. También—siguió—me propongo llevar al Consejo un decreto en el que se disponga que los cadetes que se invaliden en los ejercicios profesionales puedan ingresar en el Cuerpo de Inválidos. Ingresarán como asimilados a suboficiales y seguirán ascendiendo.

—¿Irá usted hoy a las Cortes?—No sé, porque como se trata de discusión de actas y no tengo que intervenir, rada tengo que hacer allí.

—¿Y de la detención de Pablo Rada, puede decirnos algo?—No sé más que lo que dicen los periódicos.

Pienso llevar a las Cortes—prosiguió—un proyecto de ley completo sobre armamento para resolver el problema del material

de guerra, que es sencillamente navoroso. Puede decirse que el Ejército está desnudo; no hay más que fusiles y malos, y para tener un ejército sin material de guerra es preferible no tenerlo; hay que comprar artillería pesada y ligera, carros de asalto, etc. Si yo termino mi gestión ministerial, el Ejército estará mejor que ha estado nunca, y podré demostrarlo a quien lo niegue. No quiero tocar al uniforme, porque quiero ser el único ministro de la Guerra que no lo ha reformado.

El ministro de Justicia, al ser interrogado hoy por los periodistas acerca del alcance del proyecto, se limitó a contestar que le había sorprendido mucho la publicación de tal noticia, por ser asunto sometido todavía al examen de la Subcomisión y a la deliberación de la Comisión agraria en pleno.

No hubo posibilidad de obtener otras declaraciones de don Fernando de los Ríos.

La Comisión considera que podrán ser expropiadas una 750.000 hectáreas, y que con el auxilio concedido por el Estado podrá remediarse el paro hoy existente y que alcanza la cifra de 100.000 campesinos.

La forma de indemnización a los propietarios será señalada en su día por las Cortes.

La Comisión recomienda al Gobierno, dada la urgencia de este proyecto, y toda vez que se quiere comenzar el reparto de las tierras y el abono de jornales y semillas desde el 1 de Agosto, que si no considera factible su aprobación para dicha fecha lo implante por decreto.

De acuerdo con la propuesta apuntada, es muy probable que el Gobierno, en atención a la penitencia del caso, implante por decreto la reforma; pero entonces, habida cuenta de su extraordinaria importancia, llevaría el decreto a las Cortes, en cuanto éstas pudieran legislar, para su examen pleno y que pudieran introducirse las modificaciones pertinentes.

El ministro de Justicia, al ser interrogado hoy por los periodistas acerca del alcance del proyecto, se limitó a contestar que le había sorprendido mucho la publicación de tal noticia, por ser asunto sometido todavía al examen de la Subcomisión y a la deliberación de la Comisión agraria en pleno.

No hubo posibilidad de obtener otras declaraciones de don Fernando de los Ríos.

El ministro de Justicia, al ser interrogado hoy por los periodistas acerca del alcance del proyecto, se limitó a contestar que le había sorprendido mucho la publicación de tal noticia, por ser asunto sometido todavía al examen de la Subcomisión y a la deliberación de la Comisión agraria en pleno.

No hubo posibilidad de obtener otras declaraciones de don Fernando de los Ríos.

El ministro de Justicia, al ser interrogado hoy por los periodistas acerca del alcance del proyecto, se limitó a contestar que le había sorprendido mucho la publicación de tal noticia, por ser asunto sometido todavía al examen de la Subcomisión y a la deliberación de la Comisión agraria en pleno.

No hubo posibilidad de obtener otras declaraciones de don Fernando de los Ríos.

El ministro de Justicia, al ser interrogado hoy por los periodistas acerca del alcance del proyecto, se limitó a contestar que le había sorprendido mucho la publicación de tal noticia, por ser asunto sometido todavía al examen de la Subcomisión y a la deliberación de la Comisión agraria en pleno.

No hubo posibilidad de obtener otras declaraciones de don Fernando de los Ríos.

El ministro de Justicia, al ser interrogado hoy por los periodistas acerca del alcance del proyecto, se limitó a contestar que le había sorprendido mucho la publicación de tal noticia, por ser asunto sometido todavía al examen de la Subcomisión y a la deliberación de la Comisión agraria en pleno.

No hubo posibilidad de obtener otras declaraciones de don Fernando de los Ríos.

El ministro de Justicia, al ser interrogado hoy por los periodistas acerca del alcance del proyecto, se limitó a contestar que le había sorprendido mucho la publicación de tal noticia, por ser asunto sometido todavía al examen de la Subcomisión y a la deliberación de la Comisión agraria en pleno.

No hubo posibilidad de obtener otras declaraciones de don Fernando de los Ríos.

El ministro de Justicia, al ser interrogado hoy por los periodistas acerca del alcance del proyecto, se limitó a contestar que le había sorprendido mucho la publicación de tal noticia, por ser asunto sometido todavía al examen de la Subcomisión y a la deliberación de la Comisión agraria en pleno.

No hubo posibilidad de obtener otras declaraciones de don Fernando de los Ríos.

El ministro de Justicia, al ser interrogado hoy por los periodistas acerca del alcance del proyecto, se limitó a contestar que le había sorprendido mucho la publicación de tal noticia, por ser asunto sometido todavía al examen de la Subcomisión y a la deliberación de la Comisión agraria en pleno.

No hubo posibilidad de obtener otras declaraciones de don Fernando de los Ríos.

El ministro de Justicia, al ser interrogado hoy por los periodistas acerca del alcance del proyecto, se limitó a contestar que le había sorprendido mucho la publicación de tal noticia, por ser asunto sometido todavía al examen de la Subcomisión y a la deliberación de la Comisión agraria en pleno.

No hubo posibilidad de obtener otras declaraciones de don Fernando de los Ríos.

El ministro de Justicia, al ser interrogado hoy por los periodistas acerca del alcance del proyecto, se limitó a contestar que le había sorprendido mucho la publicación de tal noticia, por ser asunto sometido todavía al examen de la Subcomisión y a la deliberación de la Comisión agraria en pleno.

La crisis económica alemana y sus derivaciones

La posición geográfica de Alemania, su categoría industrial, su alta significación cultural y su política difícil de la trasguerra han hecho de ese país, en cierto modo un eje sobre el que se proyecta el haz luminoso de la atenta consideración mundial.

Y ahora, en estos períodos agudos de su vida en los que a la evidente crisis del capitalismo se une—acrecentándola—la actitud suicida y constructivamente estéril de las fuerzas reaccionarias de Hitler, la obligada actividad comunista y la crisis de confianza en la economía alemana, se aupa la Germania sobre los restantes países hasta la cima de la curiosidad y el interés universal.

Una bancarrota alemana repercutiendo fuertemente sobre las clases productoras traería consigo inevitables e inmediatas consecuencias de carácter social y no es preciso encarecer la influencia de tales hechos en los estados europeos, y sobre todo en los que aún viven un período revolucionario como el nuestro.

Parece ser sin embargo que tal hecho no se producirá, al menos por ahora. Si Alemania por sí sola no puede salvarse, en los demás países su propio interés determina la intervención para evitar el hundimiento. Pero se precisa que los egoísmos nacionalistas no impulsen a imponer condiciones que honrosamente Alemania no puede aceptar, y que precipitarían aun más, la catástrofe, impulsada por las violencias nacionalsocialistas envalentonadas.

La actitud de los Estados Unidos

El presidente Hoover ha manifestado que encargó al señor Mellon que asistiera a la Conferencia que debe reunirse en Londres el próximo lunes, con el fin de que el Gobierno de los Estados Unidos se encuentre debidamente informado y pueda utilizar sus consejos.

El señor Castle, después de conferenciar con el presidente, sostuvo una prolongada conversación telefónica con el señor Stimson, y anunció luego que este representará al Gobierno norteamericano en la Conferencia del lunes.

En los círculos bien informados se atribuye gran importancia a esta Conferencia, en la que por primera vez desde la conclusión del Tratado de Versalles un representante oficial del Gobierno de los Estados Unidos negociará a título idéntico que sus colegas de los demás países.

Esta decisión parece señalar una profunda modificación en la política tradicional norteamericana, de no participación en los asuntos europeos, sobre todo al suceder a la iniciativa del presidente Hoover para el aplazamiento del pago de las deudas.

Sin embargo, en los círculos oficiales se da a entender que el señor Stimson no participará en los arreglos políticos propiamente dichos. A lo que parece, el Gobierno norteamericano quiere evitar una participación material demasiado manifiesta en el arreglo de los asuntos de Europa, que no dejaría de impresionar a la opinión del país, siempre aferrada a la doctrina secular de no participación.

¿Se rechaza la actual actitud de Francia?

El señor Stimson ha conferenciado telegráficamente con los señores Hoover y Castle, a los que ha informado de la situación de Europa.

Según informes oficiales, se dará a entender de una manera muy acentuada que si la actitud actual de Francia continúa siendo la misma en Londres, será rechazada por los Estados Unidos.

Según otros informes, la actitud de Francia con respecto a la cual no se tiene ninguna información en los círculos oficiales, podría resumirse en los tres puntos

Se propone al Gobierno que implante por decreto la reforma agraria

La subcomisión de reforma agraria recibió ayer un proyecto de decreto, redactado por la subcomisión encargada de trazar el plan inmediato de la reforma.

En él se propone que se cree una Comisión agraria con carácter de organismo público, como centro directivo. Sus recursos estarán en el producto de una elevación del 200 por 100 de las contribuciones sobre fincas mayores de 200 hectáreas, más una dotación presupuestaria.

Se crean también Comisiones locales mixtas de propietarios y campesinos, presididas por el juez municipal.

Estas Juntas son las que elaborarán el plan de expropiación, división y explotación—por los Sin-

siguientes: Primero, mantenimiento por Alemania durante diez años de su actual presupuesto en la misma forma; segundo, mantenimiento del «statu quo» político actual también durante diez años, y tercero, garantías aduaneras para un empréstito de 50 millones de dólares.

En Francia

—La llegada a París de los señores Brüning y Curtius constituye el hecho más importante registrado en la historia de las relaciones francoalemanas.

En los círculos autorizados se complacen en interpretarlo como una nueva etapa en el camino de la aproximación francoalemana. Sea temerario esperar resultados decisivos de las conversaciones de mañana; pero si el primer contacto permite aclarar la atmósfera y llevar a los dos pueblos a una mejor comprensión mutua, la iniciativa del señor Laval no habrá sido inútil.

La buena voluntad del Gobierno francés es segura, y tampoco se duda de que los ministros alemanes están animados por sentimientos idénticos. Pronto se sabrá si la explicación leal y completa, a que dará ocasión este encuentro histórico ha de ser suficiente para establecer entre los dos pueblos opiniones públicas de aproximación de ambos que facilitarán el acuerdo de principio durante las conversaciones que continuarán al día siguiente con los señores Henderson, Stimson y Grandi.

En Inglaterra

Se han reunido en la tesorería de Londres, los peritos de siete naciones interesadas en discutir las modalidades de aplicación de la moratoria Hoover.

Entre los reunidos se hallaba el embajador de los Estados Unidos en Bélgica.

Créese que los peritos se limitaron a preparar la reunión de ministros que se celebrará el lunes. Por consiguiente, no se discutirán ahora las cuestiones importantes.

Los peritos nombrarán inmediatamente una subcomisión encargada de estudiar las cuestiones derivadas de las prestaciones en naturaleza.

La agencia Reuter cree saber que carece de fundamento el rumor según el cual la conferencia de ministros se trasladará a París.

Los peritos nombrarán inmediatamente una subcomisión encargada de estudiar las cuestiones derivadas de las prestaciones en naturaleza.

La agencia Reuter cree saber que carece de fundamento el rumor según el cual la conferencia de ministros se trasladará a París.

Los peritos nombrarán inmediatamente una subcomisión encargada de estudiar las cuestiones derivadas de las prestaciones en naturaleza.

La agencia Reuter cree saber que carece de fundamento el rumor según el cual la conferencia de ministros se trasladará a París.

Los peritos nombrarán inmediatamente una subcomisión encargada de estudiar las cuestiones derivadas de las prestaciones en naturaleza.

La agencia Reuter cree saber que carece de fundamento el rumor según el cual la conferencia de ministros se trasladará a París.

Los peritos nombrarán inmediatamente una subcomisión encargada de estudiar las cuestiones derivadas de las prestaciones en naturaleza.

La agencia Reuter cree saber que carece de fundamento el rumor según el cual la conferencia de ministros se trasladará a París.

Los peritos nombrarán inmediatamente una subcomisión encargada de estudiar las cuestiones derivadas de las prestaciones en naturaleza.

La agencia Reuter cree saber que carece de fundamento el rumor según el cual la conferencia de ministros se trasladará a París.

Gran verbena
Esta noche, a las diez, se celebrará una gran verbena en el chalet de los Jardinillos de San Roque.

«Segovia Republicana»
Diario de la mañana

LA FUNERARIA DEL CARMEN
se ha trasladado a la calle de Muerte y Vida, 19.

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

En la sesión de ayer fué aprobado el Reglamento de la Cámara

LABOR DE LA COMISIÓN DE ACTAS

La votación para el Estatuto catalán

La sesión de las Cortes

Madrid, 18, 11 n.

Madrid.—A las cinco y cuarto de la tarde abrió la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, dice que el Gobierno propone que se discuta primeramente el proyecto de reglamento de la Cámara, después se lea el informe de la Comisión de actas y, por último, continúe la discusión del reglamento, si faltase todavía por examinar algún artículo.

Don Carlos Blanco, por la comisión que ha redactado el proyecto de reglamento, dice que sobre aquella ha pesado un apremio de horas y que acaso por ese motivo el proyecto se resienta de esas prisas.

El señor Besteiro propone que la discusión comience por el articulado, ya que supone que todos estén conformes con la totalidad del proyecto. Así se acuerda.

Da comienzo la lectura, aprobándose hasta el artículo 12 y seguidamente los capítulos que tratan del examen de actas y de las Cortes Constituyentes.

El señor García Lozano propone que se declaren incompatibles los cargos de alcaldes y concejales con el de diputado, por estimar que no es posible atender a la vez ambas funciones.

El señor Sánchez Guerra, en vista de que son varias las observaciones y enmiendas verbales que hacen los diputados, dice que en esta forma no es posible llevar bien la discusión e indica que las enmiendas se hagan por escrito.

El presidente se muestra conforme con este criterio, acordando la Cámara que las enmiendas que se hagan al proyecto se presenten por escrito.

Seguidamente se da lectura a dos enmiendas, en las que se propone que el cargo de diputado sea incompatible con el de gobernador civil.

El señor Baeza Medina pide la palabra y dice que habla en nombre de la minoría radical socialista, lo que origina la protesta de varios diputados, replicando aquél que el que no lo sea (radical socialista) que se vaya.

En votación ordinaria se admite la enmienda, levantándose los que se hallan conformes con ella.

Los señores Sánchez Guerra y Unamuno permanecen sentados.

El señor Crespo retira una enmienda sobre incompatibilidad de los concejales y alcaldes.

Continúa la discusión del articulado hasta el título séptimo, que trata de la inviolabilidad del cargo de diputado y la asignación, irremovible de mil pesetas mensuales, en concepto de dietas.

Al leerse el artículo 36, que se refiere a la creación de una comisión de responsabilidades, el señor Galarza pide que esta comisión se constituya cinco días después de constituido el Parlamento.

El señor Madariaga (don Dimas) solicita que la investigación de esa comisión de responsabilidades alcance a todos los Gobiernos hasta el instante de constituirse la Cámara.

El señor Saborit: Incluso al cardenal Segura.

Un diputado: Y que la investigación alcance a S. S.

El señor Baeza Medina presenta una enmienda encaminada a que no sea preciso el número de

cien diputados, que exige el reglamento para pedir que continúe la simultaneidad de cargos; debiendo limitarse aquel número a cincuenta, para que las minorías tengan facilidades.

El señor Bahamonde pide que las sesiones de Cortes sean radiadas, y el señor Niembro pregunta las causas por las que se suprimieron los micrófonos que se habían colocado en el Congreso.

La Cámara rechaza la enmienda del señor Baeza Medina.

Se aprueba hasta el artículo 45 que fija el tiempo que se debe emplear en la discusión del proyecto de Constitución.

El señor García Gallego, considera corto el tiempo que se señala para esa discusión y pide que se amplíe, porque de no hacerse así podría sacrificarse la Constitución.

El señor Alonso Armiño cree que es suficiente el tiempo de una hora y cuarenta y cinco minutos, respectivamente, que se concede para la discusión de la totalidad y del articulado. Si algún diputado—añade—necesitara más tiempo para sus discursos, la Cámara estudiará el caso y no se opondría a la prórroga.

Es rechazada la enmienda del señor García Gallego.

Sigue la lectura hasta el artículo 64, terminando ésta con el capítulo que trata de la presentación de proyectos y proposiciones de la ley.

El señor Besteiro, una vez aprobado el reglamento, dice que a la comisión de actas le ha sido imposible informar todas, y que por ello estima que la sesión de hoy podía darse por terminada.

El señor Ballester cree que debiera comenzar la discusión de las actas, y el señor Sánchez Guerra opina que esto no es posible porque muchos diputados no han asistido a esta sesión en la creencia de que dicha discusión no comenzaría.

A esta opinión se adhiere el señor Cordero.

El presidente pregunta a la Cámara si acuerda que se celebre sesión el lunes, a las cinco de la tarde, contestándose afirmativamente.

El señor Rico se hace eco de una petición de los penados españoles para que se les conceda un indulto general, a cuya petición se adhiere el señor Serrano Batanero.

El presidente dice que no considera este momento como el más adecuado para tratar dicha cuestión, pero que la Cámara podía acordar que se hacía eco del sentir general y que recogía para el momento oportuno aquellos deseos. Así se resuelve.

A las ocho y media se levantó la sesión.

La comisión de actas

Madrid.—Según ha manifestado el señor Cordero, la comisión de actas se reunirá el lunes, al medio día, para estudiar las alegaciones que presenten los candidatos por la circunscripción de Huesca.

Hoy no pudieron ser examinadas las actas de Coruña y Salamanca, por no haberse recibido algunos datos, y por esa causa no informaron los señores Valle Inclán y Unamuno.

Los señores Besteiro y Alcalá Zamora

Madrid.—En las primeras horas de la tarde estuvo en el Congreso el presidente del Gobierno,

permaneciendo un cuarto de hora y conversando con los Ministros de la Gobernación, Estado y Marina y con el señor Besteiro.

El señor Maura dijo que se había marcado el orden del día para la sesión, acordando que la discusión diera comienzo por el articulado del reglamento de la Cámara.

Antes de comenzar la sesión, conferenció también con el señor Besteiro, el director de Seguridad, al que se dieron órdenes para que evite que los vagabundos formen cola a la entrada de Congreso y sean ellos los que ocupen las tribunas del público.

El comandante Franco visita a Rada

Madrid.—El comandante Franco estuvo esta tarde en el Cárcel Modelo, visitando al mecánico Rada, detenido ayer. Ha manifestado que se propone intervenir en la discusión del acta de Sevilla.

La reforma agraria

Madrid.—El ministro de Justicia, con referencia al anteproyecto de reforma agraria, ha manifestado que no es exacta la referencia que sobre este asunto publican algunos periódicos. Añadió que el proyecto tiene que pasar, antes de llegar al Gobierno, al pleno de la comisión jurídica.

El martes terminará su labor la comisión de actas

Madrid.—Ampliando las noticias acerca de la labor de la comisión de actas, el señor Cordero ha dicho que confía en que el lunes o el martes terminara su función dicha comisión.

Las actas de Coruña y Lugo tienen protestas de importancia. Cree que habrá muy pocas o ninguna acta anulada.

La comisión entregó hoy al Congreso las de Burgos, Segovia, Avila, Cádiz, Cáceres, Pontevedra y Jaén; en total diecisiete expedientes.

Falta emitir dictámenes en las de Almería, Alicante; Granada, provincia; Salamanca, Coruña, León, Lugo, Cuenca y Murcia.

El proyecto sobre latifundios

Madrid.—Preguntado el señor Sánchez Román cuándo entregará el proyecto sobre latifundios, ha contestado que todavía no estaba terminado el estudio de la ponencia, que después pasará a la subcomisión.

Dijo también que la referencia que publican algunos periódicos acerca de este asunto, es pura fantasía.

Cómo se hará la votación del estatuto catalán

Barcelona.—El señor Maciá ha dirigido un manifiesto al pueblo catalán haciéndole un llamamiento para la votación del Estatuto.

En la secretaría de la Generalidad facilitaron el decreto del señor Maciá convocando al referéndum popular y estableciendo las normas a que ha de ajustarse la consulta sobre el Estatuto aprobado por la Generalidad. Podrán votar todos los electores que tenían derecho a hacerlo durante las elecciones últimas, rigiendo normas idénticas a las que fija la vigente ley electoral.

Terminado el escrutinio, se harán tres certificaciones del resultado, que se remitirán: una a la Generalidad, otra a la Junta provincial del Censo y otra se fijará a la puerta de los colegios.

Los electores emitirán su papeleta, en la que, impresa o manuscrita, constará la siguiente pregunta: «¿Aceptáis el Estatuto de Cataluña aprobado por la Diputación de la Generalidad?» Debajo se contestará sí o no. Las

Alcance de las 3 de la madrugada

En Sevilla ha sido detenido el capitán Rexach

ESTA MADRUGADA SE DERRUMBÓ UN EDIFICIO, RESULTANDO UN HOMBRE MUERTO Y VARIAS PERSONAS GRAVEMENTE HERIDAS

Otras diversas noticias

Madrid, 19 3 m.

Para conjurar el problema del paro

Madrid.—Interrogado el ministro de Fomento acerca de las medidas acordadas por el Gobierno para conjurar la crisis del paro obrero, dijo que se tiene proyectado un plan de Obras públicas en el que figuran preferentemente carreteras de segundo orden y caminos vecinales; habiéndose desechado las autopistas y otras obras suntuarias, por su elevado coste.

Fallecimiento de un ex ministro

Madrid.—Ha fallecido el ex ministro, duque de Almodóvar del Valle, que firmó las disposiciones que suprimieron el juego en España.

El ministro de la Gobernación dice que ha sido detenido el capitán Rexach

Madrid.—Terminada la sesión del Congreso, el señor Maura conversó con los periodistas diciendo que le había complacido que se hubiera aprobado en tres horas el reglamento de la Cámara, y que creía que no habría vacaciones, porque después de la discusión de las actas y alternando con el proyecto de Constitución, el Gobierno someterá a las Cortes la revisión de su obra legislativa. Añadió que, desde que existe Parlamento, en España hay tranquilidad, no explicándose que los Gobiernos monárquicos fueran tan refractarios a vivir con Cortes.

Terminó diciendo que en Sevilla había sido detenido el capitán Rexach, reclamado por la autoridad militar de aquella división.

El ministro de Hacienda no quiere hablar para no producir tres crisis

Madrid.—El señor Prieto ha conversado con su correligionario el presidente del Congreso acerca de la posibilidad de trasladar las Cortes a El Escorial. El señor Besteiro se muestra opuesto a esta medida.

Los periodistas abordaron al ministro de Hacienda, el que les dijo que en El Escorial no se habían comenzado las obras de adaptación del Paraninfo por si hubiera que celebrar allí algunas sesiones parlamentarias.

«¿Y denoticias políticas?» preguntó un reporter. Esta mañana nos indicó usted que por la tarde nos facilitaría alguna cosa interesante.

«Todo fué una broma—contestó el señor Prieto. Además quieren ustedes tirarme de la lengua, para que con lo que yo hablo se produzcan luego tres crisis. Y se despidió de los informadores.

El proyecto de reforma agraria

Madrid.—El ministro de Justicia, acompañado del señor Sánchez Román, estuvo en el despacho del presidente de la Cámara, creyéndose que fué a hablarle del proyecto de reforma agraria.

El señor Besteiro, refiriéndose a esta visita, dijo que había tenido por objeto informarle de la marcha del proyecto mencionado y rogarle que interviniera cerca de algunos elementos para que facilitaran la labor de la ponencia. El presidente de la Cámara se

papeletas en que la pregunta esté formulada en términos diferentes serán válidas, siempre que expresen el mismo concepto.

El jueves, día 6, se procederá al escrutinio general.

La tasa del trigo durante un año

La «Gaceta» publica un decreto de Economía sobre el comercio del trigo, declarando la necesidad de que continúe intervenido a

partir del día 16 de Julio actual y hasta el 15 del mismo mes del año próximo venidero.

Durante el plazo de vigencia determinado en el artículo 1.º del presente decreto, se fija con carácter obligatorio el precio mínimo de tasa de 46 pesetas quintal métrico para el trigo nacional, señalando como tope o máximo de aquella el de 53 pesetas los 100 kilogramos.

muestra satisfecho del resultado de la sesión de hoy, que se anunciaba algo borrascosa por la creencia de que en la discusión interverían los diputados gallegos, que suponían que comenzaría la discusión de la Constitución sin discutirse antes las actas de aquella región.

El señor Besteiro tampoco cree que haya vacaciones parlamentarias.

Un obrero muerto y otro herido por cuestiones sociales

Sevilla.—A las siete de la tarde ocurrió un suceso de índole social, del que resultó un obrero muerto y otro herido grave, pertenecientes ambos a la fábrica de cercezas «La Cruz del Campo».

El suceso aparece algo confuso. De los informes que se han podido recoger, resulta que a dicha hora pasaban por la calle de San Esteban dos esquirols, saliendo al encuentro dos huelguistas que les arrojaron piedras. Con este motivo salieron a relucir las armas blancas, oyéndose también algunos disparos que hicieron huir a los obreros.

Cuando acudieron los guardias de Seguridad encontraron tendido en el suelo a Antonio Fernández Nieto, que había muerto, de resultas de heridas causadas por arma de fuego. Se desconoce el nombre del otro obrero herido grave y se supone que hay más heridos.

Otras noticias de Barcelona

Barcelona.—Se han declarado en huelga los barberos, que recorren tranquilamente la ciudad.

—La huelga de la Telefónica sigue en el mismo estado. Los huelguistas han dicho que se hallaban dispuestos a continuarla por todos los medios. En Manre-

sa solamente trabaja la encargada de la central.

—El general López Ochoa estuvo hoy en visita de despedida en el Gobierno civil.

—El naru en el puerto continúa en el mismo estado. Solamente se ha procedido a la descarga de carbón. Los representantes de los patronos y de los obreros celebraron hoy una reunión.

Un hundimiento en la calle del Doctor Fourquet

Madrid, 4 m.—A las dos de la madrugada se produjo el hundimiento de la planta principal de la casa número 6 de la calle del Doctor Fourquet, lo que trajo como consecuencia el derrumbamiento casi total del edificio. Los pisos de esta casa estaban habitados.

Una vecina ha manifestado que próximamente a la hora citada oyó un chasquido en la parte de la cocina.

Avisado el servicio de incendios comenzó enseguida los trabajos de salvamento de los inquilinos, extrayendo de entre los escombros a dos personas gravemente heridas. Después fué hallado el cadáver de otro inquilino, y más tarde otro con las dos piernas fracturadas.

Poco después de estar actuando el servicio de incendios, se escucharon quejidos de una persona que parecía estar aprisionada. Se rogó al público que guardase silencio para poder oír mejor y ésto facilitó la busca de otro inquilino, que también estaba herido.

Cuando se realizaban estos trabajos, se derrumbó otra parte del edificio. A las tres de la madrugada se creía que habían sido extraídos todos los inquilinos de los pisos. El servicio de bomberos continúa los trabajos.

carnet local

Nuevo semanario

Según hemos en «El Avance Social», en breve comenzará a publicarse en Segovia un nuevo semanario, que será órgano de la naciente agrupación política «Acción Nacional».

Religiosas segovianas a China

El pasado día 16, salió de Marsella con rumbo a China, una misión de religiosas de la congregación de Hijas de Jesús, entre las que figuraban la R. M. Teresa Sanz, natural de Valverde del Majano y la M. Isabel Ubago, segoviana.

Música contratada

Ha sido contratada la banda de la Academia de Artillería para amenizar las fiestas que se celebrarán en Sama de Langreo (Asturias) del 23 al 26 del mes actual.

Viajes

Después de haber permanecido algunos días en Segovia, al lado de su distinguida familia, ha salido con dirección a San Sebastián, nuestro paisano el teniente coronel de Artillería don Antonio Entero.

—Han llegado a Segovia donde se proponen pasar la temporada de verano, la señora viuda de Carlos, acompañada de sus bellas hijas.

—Ha salido para Santander con objeto de pasar unos días, el funcionario del Banco Hispano Americano don Salvador Yagüi.

—Acompañado de su distinguida esposa e hijo, mañana sale para Cádiz, donde pasará varios

días con sus padres, nuestro buen amigo el culto teniente de Artillería, con destino en la Academia del arma, don Francisco Rodríguez Guerrero.

Nuestros reportajes

«Heraldo de Madrid» y otros periódicos han comentado el reportaje que anteaer publicamos en SEGOVIA REPUBLICANA firmado por nuestro compañero Federe respecto a la vida que el general B-renguer hace en su prisión del alcázar de Segovia.

Nuevo destino

Ayer tomó posesión de su nuevo destino en la Academia de Artillería, el capitán don Antonio Julián, que venía desempeñando el cargo de jefe del Parque de Artillería en Segovia.

Amonestaciones

Hoy se leerán las primeras amonestaciones de la simpática joven Amalia Alvarez Cabrera y el conocido camarero del café Juan Bravo, Francisco Santo Domingo.

La boda se celebrará el día 3 del próximo mes de Agosto.

Reciban los futuros esposos nuestra enhorabuena.

Fallecimiento

Nuestro particular amigo don Francisco Herráiz Castro, oficial de Hacienda, pasa en estos momentos por el dolor de haber perdido a un precioso hijo suyo, de seis meses, que ayer falleció.

Con este triste motivo expresamos al señor Hernández Castro nuestro afecto y condolencia.

NUESTRAS INTERVIUS

Cómo se trabaja en Castilla

Leyes certeras y sabias nos dieron a veces nuestros gobernantes, pero cuantas venian a deshacer injusticias y evitar ini-cuas y vergonzosas explotaciones no llegaron nunca a las pequeñas villas, y menos, muchísimo menos, por consecuencia lógica, a las pequeñas y empobrecidas aldeas. No encontraba eco en la sequedad y en el vacío de los rincones provincianos. Y así, mientras, en las capitales y grandes poblaciones es una realidad la jornada de ocho horas, la ley de accidentes del trabajo, las cajas de reserva para hacer frente y dulcificar las amarguras de los paros forzosos. Cuando ellos consiguieron por medio de sus potentes organizaciones un jornal diario que les permitía vivir con alguna comodidad, en estos pequeños pueblos se sigue trabajando hasta catorce horas con una retribución no superior a tres pesetas diarias, con la agravante de que hay que mendigar el trabajo.

Esto me dice un humilde trabajador castellano, un hijo de Sepúlveda, mientras despiden sus vivos ojos tristes rebeldías y sus labios contienen imprecaciones justas y blasfemias santas. Su rostro bronco denuncia el choque constante con la naturaleza y su figura huesuda, su rostro seco, la herencia del trabajador mal retribuido, la característica del hijo del trabajo que no gana lo bastante para subsistir.

—¿Clase de trabajo?
—Todos. El obrero de estas pequeñas tierras tiene que saber de todo, aunque no domine nada. Albañil, hortelano, cantero... Ahora presto mis servicios en un camino vecinal en construcción, cimentando un puente.

—¿Horas de trabajo?
—Doce, con un jornal de seis pesetas, ahora. Pero, relativamente nosotros estamos bien. Usted sabe que en Sepúlveda hay oficiales zapateros que trabajan desde las siete de la mañana a las doce y desde las dos de la tarde a las ocho, que después de catorce años de oficio ganan tres pesetas diarias. No habremos de los demás. Todo está en proporción.

—¿Cómo vive usted?
—Entre una sonrisa no fácil de matizar, nos dice que por puro milagro. Ganamos poco, pero cuando lo ganamos, comemos. Sin embargo, hay inviernos en los que no trabajamos más que un día o dos a la semana. Y con ese monfocillo de calderilla hay que hacer la distribución para vivir y

prevenir... que algunas veces ni esos días se trabajan.

—¿Condiciones de trabajo?
—Imposibles. Sin consideración de ningún género la mayoría de las veces. Imposiciones. Coacciones. Vejámemes. Los espléndidos patronos que nos pagan estos jornales nos obligan encima a comulgar con sus principios, a compartir sus ideas. Apoyar una política distinta, no ir a misa, o no reconocer el talento de algún representante semianalfabeto puede ocasionarnos el despido. Hace muy pocos días en la obra que yo trabajo trataron de expulsarnos a varios porque apoyamos en Sepúlveda la candidatura de oposición a la mesnada caciquil y estamos afiliados al círculo radical socialista.

—Mi interlocutor contempla los últimos trazos de mi pluma y con sequedad me dice: ¿Usted no cree que la República se ocupará de este problema vital? Porque muy mal vive el labriego en estos rinconcillos castellanos; pero come y trabaja. Y sin embargo, el jornalero ni come ni trabaja ¿Usted cree...?

—No le dejo terminar. Su angustia es nuestra angustia, la de todos los trabajadores honrados, agigantada aquí en la paramera castellana. Se explota la energía y no se respeta la voluntad ni la conciencia. Pagan al jornalero por comprar al hombre, muchas veces. Nuestro gobernador debe saber esto. Nuestros alcaldes, si para algo sirven, deben descender de sus empachos de autoridad para preocuparse del gran problema, para alentar a los que trabajan y sufren, no para adular a las calamidades políticas, inútiles e inservibles, a cambio de un favor o de una amistad convencional. Dejemos paso al pueblo que sufre, crea y gana para los demás. Descubramonos ante su vida esclavizada, sus hijos hambrientos y madres anémicas.

—El me escucha y vuelve a insistir: ¿Usted cree que el círculo radical socialista logrará encauzar el ansia de justicia que el humilde demanda, que el trabajador necesita?

—No sé. No lo conozco. Pero en una próxima interviu diremos lo que ese círculo sea, signifique y la orientación que quieran darle las fuerzas republicanas de Sepúlveda disciplinadas y consecuentes.

—¡¡Señor, catorce años de oficio, trece horas diarias de trabajo y tres pesetas de jornal el día que podemos trabajar!! Justicia. Equidad. ¡Qué mal paradas salís

en los rinconcitos castellanos, albergue de caciques, nido de la reacción!

F. GONZALEZ

En San Sebastián creyeron ayer que había ingresado en un convento don Alfonso de Borbón

Se trataba de la marquesa de Henestrosa, que realmente se le parece mucho

San Sebastián.—Esta noche se promovió un gran escándalo frente a un convento de monjas de esta ciudad, por creer la gente que una de éstas, que acababa de entrar, era don Alfonso de Borbón, disfrazado. El público se agolpó a la puerta, dando fuertes gritos y obligando a intervenir a la Policía. Esta, para calmar los ánimos se hizo acompañar de dos personas de las que estaban agolpadas a la puerta, para que se convencieran de su error y se comprobó entonces que la religiosa a quien habían confundido con el ex rey, era la marquesa de Henestrosa, que se parece extraordinariamente a don Alfonso.

música

Programa de las obras que interpretará hoy, de diez y media a doce y media de la noche, en el paseo del Salón, la banda de la Academia de Artillería:

- 1.º Vel O' Fiv, pasodoble.—R. Maquet.
- 2.º ¡Por si las moscas!, schotis.—Alonso.
- 3.º Fedro, obertura.—Massenet.
- 4.º Poppourit de aires españoles.—Varios autores.
- 5.º ¡Por si las moscas!, mazurca.—Alonso.
- 6.º Jeune Turquí, pasodoble.—R. Marquet.

"Covadonga,"
Sociedad Anónima de Seguros
DIRECCIÓN GENERAL
ALCALA, NUM. 2
MADRID
Inscrita en la Comisaría general de Seguros (ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales
Seguros contra Incendios Subreceptor para Segovia y su provincia.
D. EUSEBIO PROVENCIO
AGENTE DE NEGOCIOS
Plazuela de la Rubia, 13 SEGOVIA

Lea V. Segovia Republicana

LOS PUEBLOS

El Espinar

El verano
En estos últimos días han llegado a esta villa muchos veraneantes. Son la mayoría de ellos familias ya conocidas aquí, por haber pasado temporadas anteriores.

Conciertos musicales
Desde el domingo 19 empieza la temporada de conciertos en la plaza de la Corredera a cargo de la banda de música «La Popular» de Segovia.

En San Rafael
La Sociedad de jóvenes «La Flor de la Sierra» inaugura el domingo el magnífico bar y café construido en su local, y para este objeto, ha organizado una verbena, que promete verse muy animada.

Cuéllar

Viajeros
Ha regresado de Madrid, después de asistir al Congreso socialista, nuestro buen amigo don José del Río Rojas.

También ha regresado de su viaje de novios el recaudador de contribuciones de esta villa, don Félix Morales, ex secretario de la sociedad de Oficios Varios.

Para la minoría socialista
No oye esta minoría, tan amiga de los ciudadanos, la voz de éstos que piden con toda su energía, que se celebren las sesiones del Ayuntamiento a las ocho de la noche en vez de las once de la mañana, ya que para estos ciu-

dadanos es imposible oír ninguna sesión por lo intempestivo de la hora de la mañana.

Baile
Con motivo de ser ayer, sábado, 18, festividad de Santa Marina, los jóvenes de este barrio, como años anteriores, organizaron un baile público, el cual se vio muy animado por el sexo bello y en donde a los acordes del organillo tocando los más castizos baillables de «Chotis» y «Pasodobles» recordarán los años mozos a todos los que con marcado españolismo en este día han disfrutado de su baile del barrio en épocas preéritas.

La Agrupación Cultural Artística-Deportiva

Como en números anteriores ya anunciaba, dicha Agrupación ha organizado una verbena. He conversado con uno de la Comisión y me dice que cada vez hay más entusiasmo y que un número de socios considerable dispuesto es a ayudarles.

Se espera, pues, ver muy concurrida, por contarse con local, orquesta, banda y organillo y con un ramillete de jóvenes cueñerinas que están dispuestas a ir los concursos, pues muy secretamente sé que hay ya un crecido número de solicitantes. Yo desde estas líneas les doy mi felicitación a la Comisión organizadora y a la Agrupación que tan dignamente supponombrarla.

SENOVILLA

Quiere V. tener bien afinado el piano?
—Avisé a VELAZQUEZ.
—¿Necesita marcar el cilindro de un manubrio con perfección y piezas de última novedad?
—Avisé a VELAZQUEZ, que ha montado un taller dedicado a reparaciones de toda clase de pianos en

ALMIRA, 12.—SEGOVIA
LUBRIFIQUE SU MOTOR CON
A L A S K O
Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID
Representante en Segovia y su provincia:
FEDERICO BARRAÑO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

Los farmacéuticos de Segovia

El jueves celebró junta general el Colegio de farmacéuticos de la provincia, tomando interesantes acuerdos.

En dicha reunión se dió a conocer una importante moción del farmacéutico de Cantimpalos don Zacarías Llorente, acerca de la socialización de la farmacia por el Estado.

La becerrada de los dependientes de comercio

Ha sido señalada la fecha de 9 de Agosto para la celebración de la becerrada organizada por la Asociación de dependientes de Comercio.

Se ultiman detalles de dicha fiesta, que oportunamente daremos a conocer.

Se va suprimir el sello de entrega

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, ha manifestado a los informadores que no se restablecerá el derecho de distribución que se percibía por los carteros hasta el establecimiento del sello de entrega.

El sello de entrega o reparto será sustituido por un aumento en el franqueo equivalente a la misma cantidad de cinco céntimos con que en la actualidad se paga el recibo de las cartas.

Añadió el ministro de Comunicaciones que con esta innovación se obtendrá para el Estado un beneficio de 240.000 pesetas anuales.

GARZON
||
SASTRE
||
CERVANTES, 11

Anúnciese en Segovia Republicana

Afirmación de la comarca segoviana

Conferencia de IGNACIO CARRAL

lladolid han salido casi todos los tópicos sobre Castilla, como el tópico de la Castilla triguera, que no es cierto más que en una pequeñísima parte, y el tópico de la Castilla llana que no es cierto, en absoluto.

Y si éstos fueran solo tópicos literarios, sin más trascendencia que la que pudieran tener en la literatura, no merecería la pena ni de rebatirlos. Lo curioso es que estos tópicos, manejados en las novelas, y en los ensayos han llegado hasta el campesino de Castilla—que nunca los leyó—y le impulsaron a sembrar terrenos—que antes se dedicaban a pastos y a bosques—para cosechar en algunos casos, menos de lo que había sembrado y para hacer siempre un negocio ruinoso. De esta manera se fué abandonando la ganadería tradicional de Castilla—que era la razón de su industria pujante—y fueron dejándose talar los bosques que suministraban pingües beneficios a las comarcas de la tierra castellana.

Diréis que es un poco exagerado que solo la fuerza de estos lugares comunes fué lo que arruinó a Castilla. Y yo reconozco que, en efecto, hubo algo más decisivo en esta ruina, algo que determinó que el tópico pudiera prender y prosperar. Este algo fué la desaparición de las instituciones tradicionales de nuestra tierra, instituciones de carácter político y administrativo, que fueron las generadoras, en la Edad Media, de una espléndida era de prosperidad para toda Castilla, porque eran instituciones que habían surgido espontáneamente de la médula de nuestro pueblo

y eran, por tanto, las que daban cabal expresión a su economía y a su espíritu.

Y aquí llega otra gran distinción de la que yo he hablado en los artículos a que aludo, y que cabe el honor de haber concretado a otro gran segoviano, el catedrático don Celso Arévalo. Es una distinción, que responde a dos calificativos diversos, que han sido aplicados a Castilla a través de la historia: el poema del Cid habla de la «Castiella gentil» de las tierras burgalesas; las crónicas de siglos posteriores hablan de la Castilla bravía del extremo Duero.

Y es este río, la línea material que separa estos dos espiritualidades diferentes. Y a esta doble división, geográfica y espiritual, responde de una manera exacta una diferenciación de instituciones; al norte las Merindades, análogas a las de la Rioja y Navarra; al sur las Comunidades de Capital y Tierra: de Ciudad y Tierra unas veces, de Villa y Tierra otras.

De ninguna de ellas se tiene noticia que fuera creada por ningún rey. Cuando más, se sabe fueron reorganizadas por los monarcas. Pero siempre, los datos históricos hacen pensar que, tales instituciones, se impusieron a los reyes para cortar las tendencias absolutistas, naturales en estos individuos desde los tiempos más remotos de la historia, como se impusieron a la nobleza para cortar sus pretensiones feudales. Surgían sin que nadie las propugnara, como crecen las amaplas de nuestros campos, porque la semilla debía palpitar en el alma de nuestro pueblo a través de todas sus vicisitudes, por debajo de todas las formas de gobierno y de todas las dominaciones militares.

La coincidencia señalada por don Luis Carretero

de que el territorio de las Comunidades coincidía con el territorio de la prehistórica Confederación celtibera, que tenía por núcleo principal a los arevacos, es un dato muy interesante para el que quiera ahondar en estos estudios en un sentido diferente al que nosotros nos interesa en este momento. Lo importante ahora es señalar el Duero como límite norte de las Comunidades. Y también señalar que el límite sur de las mismas era el Tajo.

Este dato contundente, creo yo que demuestra de un modo terminante lo absurdo de la actual división de provincias, que si es absurda para toda España lo es aún más para la tierra castellana. Con un criterio verdaderamente infantil, los que hicieron esta división, pensaron al contemplar en el mapa la línea oscura de la cordillera central, que ésta era una magnífica línea divisoria que, sobre todo, evitaba quebraderos de cabeza. Confundieron lamentablemente una cordillera con la tapia que limita los jardines diferentes, y, sin pararse en minucias, procedieron a esta división monstruosa de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva, que había de ser un nuevo determinante de la rutina de Castilla, dificultando aún más el resurgimiento de sus instituciones tradicionales. Y además, dejando magníficamente preparado el terreno para unir Castilla la Vieja a León y Castilla la Nueva a la Mancha. ¡Y hacer desaparecer a Castilla del mapa de España!

También sobre este punto he insistido en mis artículos ¿Qué es eso de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva? Castilla la Vieja se llamó al territorio de la antigua Bardulia, al norte de Burgos, donde se incubó el condado. El nombre de Castilla la Nueva no aparece hasta tiempos relativamente modernos, cuando Castilla iba conquistando

los territorios del sur que ocupaban los musulmanes. Así, pues, estas dos denominaciones debieron designar territorios variables con el tiempo y con las circunstancias y nunca fueron expresión de individualidades regionales.

En cambio, la región situada entre el Duero y el Tajo, tuvo una denominación que respondía a una realidad histórica y política. El nombre se ha perdido, pero su gloria era cantada aún por las crónicas del siglo XVII: la Extremadura castellana. Sobre ella tenían asiento las Universidades de la Tierra.

Y esta región daba un rotundo mentís a la práctica, aplicada más tarde, de hacer de las cordilleras líneas divisorias de individualismos regionales, porque se extendía de una manera esencial sobre los territorios de uno y otro lado, sobre las sierras de la cordillera central y sobre sus faldas. Digo de una manera esencial, porque su razón de vida se basaba en la producción serrana—la producción ganadera y forestal—y a ella estaba ajustada no solo su economía, sino también su política y su cultura misma.

La Universidad de la Tierra que unas veces se llamaba Comunidad de Ciudad y Tierra y otras Comunidad de Villa y Tierra, indica en el nombre mismo el sentido de su existencia; un puñado de pueblos y aldeas agrupados alrededor de un centro urbano de importancia que era el guía de todos. Su expresión política era el Concejo, que se reunía en la cabeza comunera, pero en el que tenían representación no solo la capital sino la tierra toda por medio de los sexmeros. Su expresión económica era la comunidad de pastos y bosques que hacía posible que todos los vecinos del territorio concejil participaran directamente en todos los